

**II - ADMINISTRACIÓN LOCAL  
DEL TERRITORIO HISTÓRICO DE ÁLAVA****AYUNTAMIENTO DE ELBURGO****Aprobación definitiva presupuesto general 2019**

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 15.1 de la Norma Foral 3/2004, de 9 de febrero, Presupuestaria de las Entidades Locales del Territorio Histórico de Álava, y resueltas las alegaciones presentadas contra el acuerdo de aprobación inicial del presupuesto general para el ejercicio de 2019, dicho presupuesto queda definitivamente aprobado, con el siguiente resumen por capítulos:

**Estado de gastos**

<b>CAPÍTULO</b>	<b>IMPORTE</b>
I. Gastos de personal	191.098,00
II. Compra de bienes corrientes y servicios	314.104,00
III. Gastos financieros	0,00
IV. Transferencias corrientes	99.400,00
(Operaciones corrientes: 604.602,00 euros)	
VI. Inversiones reales	39.218,00
VII. Transferencias de capital	27.000,00
VIII. Activos financieros	0,00
IX. Pasivos financieros	0,00
(Operaciones de capital: 66.218,00 euros)	
<b>Total estado de gastos</b>	<b>670.820,00</b>

**Estado de ingresos**

<b>CAPÍTULO</b>	<b>IMPORTE</b>
I. Impuestos directos	269.718,00
II. Impuestos indirectos	48.800,00
III. Tasas y otros Ingresos	66.731,00
IV. Transferencias corrientes	240.971,00
V. Ingresos patrimoniales	25.000,00
(Operaciones corrientes: 651.220,00 euros)	
VI. Enajenación de Inversiones reales	100,00
VII. Transferencias de capital	19.500,00
VIII. Activos financieros	0,00
XI. Pasivos financieros	0,00
(Operaciones de capital: 19.600,00 euros)	
<b>Total estado de ingresos</b>	<b>670.820,00</b>

Asimismo, como anexo a este anuncio figura la relación de puestos de trabajo de este Ayuntamiento, de conformidad con el artículo 16 de la ley 6/1989 de la Función Pública Vasca.

**Anexo I**

A. Funcionarios de carrera.

1. Denominación del puesto: secretaría-intervención (de habilitación estatal)

Situación administrativa: activa

Grupo: A – A-2 (b) nivel complemento destino: 26 (nivel 22 udalhitz) Complemento específico: 21.253,26 euros.

Titulación: Licenciado en Derecho o en Ciencias Políticas y de Administración, Sociología, Administración y Dirección de Empresas, Economía o Ciencias Actuariales y Financieras.

Sistema de provisión: concurso

Perfil lingüístico: 4 sin fecha de preceptividad.

Dedicación: completa

Destino: Secretaría Intervención (Casa Consistorial)

2. Denominación del puesto: administrativo (de la Corporación)

Situación administrativa: activa

Grupo: C-1 nivel complemento destino: 14 (nivel 13 udalhitz) complemento específico: 19.157,88 euros.

Titulación: Bachiller Superior, FPII, módulo profesional nivel tres, ciclo de Grado superior o equivalente

Perfil lingüístico: 2 sin fecha de preceptividad

Dedicación: completa

Destino: Administración General.

Contra el presente acuerdo de aprobación definitiva del presupuesto de este Ayuntamiento para el año 2019, podrá interponerse directamente recurso contencioso-administrativo ante el Tribunal Superior de Justicia del País Vasco en el plazo de dos meses desde la publicación de este anuncio.

En Elburgo, a de 29 de enero de 2019

*La Alcaldesa-Presidenta*

**NATIVIDAD LOPEZ DE MUNAIN**